

RESOLUCIÓN Nº: 2464/20.-

Ramallo, 03 de septiembre de 2020

VISTO:

EL FESTIVAL DE POESÍA LIBÉLLULA que se llevará a cabo el día viernes 9 de octubre 2020, a las 18.00 horas vía digital; y

CONSIDERANDO:

Que el movimiento Libéllula fue creado el 20 de noviembre de 2017. Desde sus inicios tiene como objetivo fundacional, el fomento y difusión de las actividades artísticas en su conjunto, el enriquecimiento en general del acervo cultural y del patrimonio literario en particular. Todas las expresiones artísticas tienen cabida en su desarrollo y crecimiento;

Que múltiples actividades y eventos culturales se han venido llevando adelante LIBÉLLULA, con amplia participación masiva de los vecinos de Ramallo y la región, sumando a la cultura nacional y popular, siempre con entrada libre y gratuita;

Que en ésta primera edición del FESTIVAL DE POESÍA LIBÉLLULA, estará rindiendo merecido homenaje a la Escritora ramallense **NILDA SALGUEIRO**, quien ha cumplido 90 años de edad recientemente. Consideramos justo éste reconocimiento a una de las Escritoras más sublime y exquisita que ha dado nuestro pago chico y además Contara con la participación de Poetas, Artistas e Intérpretes de Ramallo, de la región y de los siguientes países: Chile, Colombia, México, Puerto Rico y Perú;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** el **Festival de Poesía LIBÉLLULA**, ----- a organizarse el día 9 de Octubre 2020, con la participación de poetas locales, regionales e internacionales.-----

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la presente al Centro de Comercio de Ramallo, a las Bibliotecas Públicas del Partido de Ramallo, a la Subsecretario de Cultura y a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE